

**Cuadernillo de actividades para  
la Continuidad Pedagógica**

---

**Nivel Secundario**

# **EFEMÉRIDES 3 DE JUNIO “NI UNA MENOS”**

**Ciclo Básico y Ciclo Superior**

---

Este material fue desarrollado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Es de distribución y circulación gratuita. Prohibida su venta y reproducción total y/o parcial.

---

Nombre y apellido del/la estudiante:

Fecha de entrega:

---

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN**



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

### **3 de Junio. “Ni Una Menos”**

El colectivo “Ni Una Menos” nace en nuestro país en 2015, cuando un grupo de periodistas, activistas, militantes y artistas lanzaron una campaña para decir “Basta de femicidios”. Por esos días habían sido numerosos los hechos de violencia machista que se sucedieron, pero la situación puntual que desató esta gran convocatoria fue el caso de Chiara Páez, una joven de 14 años que vivía en Rufino, en la provincia de Santa Fe, y fue asesinada por su novio. Las propias periodistas, impulsoras de este movimiento, lo definen como “un grito colectivo contra la violencia machista”, que nace de una iniciativa grupal pero que “creció cuando la sociedad la hizo suya”.

En nuestro país, se respondió masivamente poniendo un límite y visibilizando el repudio y la intolerancia a las agresiones. Gran parte de la población salió a las calles de manera multitudinaria bajo el lema “Ni una menos”, dando como resultado la primera marcha que se llevó a cabo el 3 de junio de 2015, y a partir de entonces se realiza cada año en ese día..

### **Violencia machista**

*“La violencia machista es aquella que se ejerce mediante toda acción, u omisión, dentro del marco de una relación desigual de poder, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como privado, afecta tu vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, y por el hecho de ser o sentirte como una mujer”.*

Colectivo Ni Una Menos

### **SABÍAS QUE...**

Es importante conocer y dar relevancia a este día, pero para no tomarlo aisladamente, es necesario reconocer que la lucha de las mujeres y de los movimientos feministas viene de mucho tiempo atrás.

Repasemos...

Una de las maneras en que suelen ordenarse las luchas por estos derechos es en “Olas”. En concreto, se reconocen cuatro grandes Olas que tuvieron lugar en diferentes tiempos y espacios, para esquematizar estas luchas.



Desde ya que esto no quiere decir que aquellas manifestaciones o prácticas que queden por fuera de estas olas, no hayan existido y o no se hayan sumado al movimiento, sino que se reconoce que el esquema de las “Olas” es una manera de ordenar espacial y temporalmente las luchas que adquirieron más relevancia.

A continuación, presentamos las principales demandas y reivindicaciones que tuvieron lugar en cada “Ola”, pero dado que no todas lograron conseguirse, no son luchas que hayan terminado allí, sino que se trata de procesos de largo alcance y muchos de ellos todavía siguen vigentes.

### • PRIMERA OLA FEMINISTA

**Podemos ubicarla en el siglo XVIII, fundamentalmente en Europa, donde la lucha por los derechos de las mujeres implicaba reclamos como:**

- Igualdades básicas para ser reconocidas: ligadas al reconocimiento de igual inteligencia e igual capacidad de desarrollo que los hombres.
- El derecho a ser ciudadanas libres e iguales a los varones (en vinculación a los derechos civiles).
- El derecho al trabajo.
- El derecho a la educación básica.
- El derecho a la participación política.
- La lucha contra la prostitución y la esclavitud con fines sexuales.
- Los derechos matrimoniales.

### • SEGUNDA OLA FEMINISTA

**Podemos ubicarla a principios de siglo XX, llevada a cabo por mujeres blancas, negras, académicas, sufragistas y obreras. Durante este período, las principales luchas fueron:**

- Las primeras luchas por la legalización del aborto.
- El derecho a la Educación Superior y Universitaria. Mujeres profesionales.
- La protesta del 8 de marzo de 1908: realizada por mujeres en una fábrica textil, reclamando mejores condiciones laborales y por bajos salarios y menores que el que percibían los varones. De allí es que se conmemora el 8 de marzo como el Día de la Mujer Trabajadora.
- El voto femenino, que en Argentina se logró en 1947 y la primera votación se realizó en 1949.

- El derecho de la mujer de administrar sus propios bienes.
- Los derechos civiles.
- La patria potestad de las hijas y los hijos.
- Las luchas por igual salario que los varones.
- El reconocimiento en los partidos políticos.
- Las luchas por compartir el trabajo doméstico y el cuidado de las hijas y los hijos.

### • TERCERA OLA FEMINISTA

**Se ubica a mediados del siglo XX, llevada a cabo por mujeres negras, campesinas, indígenas, disidentes, universitarias, latinoamericanas. Los principales sucesos fueron:**

- Generar la distinción entre “sexo” y “género”. Distinción entre la biología y la construcción social y cultural de los géneros. (En 1949 Simone de Beauvoir escribió “No se nace mujer, se llega a serlo”).
- La lucha por la igualdad de oportunidades.
- Se crean centros de ayuda para las mujeres que sufrían violencia.
- La lucha contra la trata de personas.
- La Ley de Divorcio (Año 1985).
- Las luchas contra los estereotipos de género en la televisión.
- La creación de las “guarderías” para que las mujeres pudieran trabajar.
- La lucha por los derechos sexuales y reproductivos. En 1960 se dio el boom de la píldora anticonceptiva femenina, que representó un hecho revolucionario para la salud sexual y reproductiva.
- El derecho a la salud. Las luchas por la maternidad deseada.
- La Ley 23.592. Ley Nacional de Actos Discriminatorios, de 1988.
- El cupo en las listas electorales. Ley 24.012 de Cupo Femenino, de 1991.
- Las luchas contra el racismo y el capitalismo.

### • CUARTA OLA FEMINISTA

**Se ubica a principios de Siglo XXI y aún sigue vigente. Se dice que “el feminismo llega a todas partes” para aludir a la masividad del movimiento y a la transversalidad que adquiere en todas las esferas de la vida social. Algunas de las luchas, reivindicaciones y legislaciones logradas en este sentido, son:**

- Nace la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto.
- La Ley 25.929. Ley de Parto Humanizado, del 2004.

### 3 de Junio “Ni una menos”

#### Nivel Secundario

Ciclo Básico y Ciclo Superior



- La Ley 26.150. Ley Nacional de Educación Sexual Integral, del 2006 y Ley 14.744 en la provincia de Buenos Aires, del 2014.
- La Ley 26.485. Ley de protección integral a las mujeres, del 2009, y Ley 27.501. Modificación a la Ley de Protección Integral para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Incorporación como modalidad de violencia a la mujer al acoso callejero, del 2019.
- La Ley 26.618. Ley de Matrimonio igualitario, del 2010.
- La Ley 26.743. Ley de Identidad de Género, del 2012.
- Ley Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el ámbito educativo (27.234, Año 2015)
- #NiUnaMenos, contra los femicidios y la violencia machista (desde el 2015).
- Las movilizaciones masivas.
- La Ley 27.452. Ley Brisa, del 2018. Régimen de Reparación Económica para las niñas, los niños y adolescentes, hijos de víctimas de femicidio.
- Ley 27.499. Ley Micaela, del 2019. Capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado y su Decreto Reglamentario 38/2019.
- Las luchas de las mujeres por el reconocimiento en diversas esferas profesionales: en la ciencia, en el deporte, en el trabajo.
- El tratamiento en el Poder Legislativo de la legalización del aborto.
- La creación del Ministerio Nacional de las Mujeres, Géneros y Diversidad en 2019, y Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires en 2019.
- La creación de la Línea 144 a nivel nacional para la contención y el asesoramiento ante situaciones de violencia por razones de género.

#### Si querés profundizar...

Esta serie de conquistas y derechos tienen un marco general en los siguientes convenios y pactos internacionales:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW- (1979).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra La Mujer -Belém do Pará- (1994).
- Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo Adicional (1988).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976).
- Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1958/1960).

- Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género “Yogyakarta” (2006).

### **Actividad**

- Te proponemos que para este 3 de Junio, produzcas tu propio cartel, pancarta, o pañuelo, con una consigna que retome algunas de estas luchas, demandas o reivindicaciones en torno a las violencias por razones de género.
- Si estás en tu casa, podés colgarlo en la reja, el balcón, las puertas o las ventanas.
- También podés compartirlo en las redes con el #NiUnaMenos, arrobando a @secundaria\_pba en Instagram y a la Dirección Provincial de Educación Secundaria en Facebook.



- De manera optativa, para profundizar, te proponemos trabajar sobre estas afirmaciones indicando si te parecen “Verdaderas” o “Falsas”. En lo posible, tratá

### 3 de Junio “Ni una menos”

#### Nivel Secundario

Ciclo Básico y Ciclo Superior



de leerlas y conversarlas en conjunto con quienes estén en tu hogar, para generar un intercambio sobre el tema. Al final, te ofrecemos un link en el cual encontrarás la fundamentación de las respuestas.

#### ¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia hacia las mujeres? ¿Cuáles de estas afirmaciones considerás que son verdaderas? ¿Por qué?

1. Es un problema privado, nadie tiene que meterse, son cosas de pareja, que lo arreglen ellos. V- F
2. La violencia contra las mujeres es un problema de las clases sociales más pobres. V- F
3. Las mujeres golpeadas se quedan porque les gusta que les peguen. V- F
4. Los hombres violentos son enfermos o adictos y por eso golpean a las mujeres. V- F
5. La violencia física es más grave que las otras violencias que sufren las mujeres. V- F
6. El abuso sexual ocurre en lugares oscuros y peligrosos y el atacante es un desconocido. V- F
7. La violencia contra las mujeres es producto de la naturalización de las relaciones asimétricas establecidas socioculturalmente entre los sexos. V- F

Fundamentación de las respuestas:

[https://drive.google.com/file/d/1phxn0Bc8RTc\\_9vgfherPYAQLsk7ohDR/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1phxn0Bc8RTc_9vgfherPYAQLsk7ohDR/view?usp=sharing)

Fuente: Cartilla Punto y Coma, si se escondió te embroma. Lanzallamas, Voluntariado Universitario.

